



**SOCIEDAD DE INVERSIONES CAMPOS CHILENOS S.A.**  
Sociedad Anónima Abierta  
(Inscripción en Registro de Valores N° 0329)

**CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Comunicamos que por acuerdo del Directorio de Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A. se cita a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Abril de 2020, a las 11:00 horas, a realizarse las Oficinas de la Sociedad ubicadas en Rosario Norte N° 615, piso 23, Las Condes, ciudad de Santiago, a fin de tratar y deliberar sobre las siguientes materias:

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

1. Aprobación de la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad, así como el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019;
2. Política dividendos futuros;
3. Remuneración del Directorio de la Sociedad para el ejercicio 2020;
4. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2020;
5. La cuenta de actos y contratos con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas;
6. Designación del periódico donde deben publicarse los avisos y convocatorias a Juntas de Accionistas;
7. Información sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la Circular 1.816 de la Comisión para el Mercado Financiero.;
8. Tratar y adoptar acuerdos sobre las materias propias de la Junta Ordinaria que legal y estatutariamente correspondan.

**ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA Y CALIFICACION DE PODERES**

Podrán participar en la Junta, con los derechos que la Ley y los Estatutos les otorgan, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la media noche del día 21 de Abril de 2020. A fin de evitar retardos innecesarios en la iniciación de la Junta, se agradecerá a los señores accionistas hacer llegar sus poderes a la Oficina del Registro de Accionistas de la sociedad, ubicada en Av. El Golf N° 140, piso 1, comuna de Las Condes, Santiago, el día 24 de Abril de 2020, de 14:00 a 17:00 horas, y al lugar de realización de la Junta, el día 27 de Abril de 2020, de 10:30 a 11:00 horas. La calificación misma se practicará el día y lugar de celebración de la Junta, a la hora que esta se inicie.

**Categoría:** Citaciones

**Fecha de Publicación:** Sábado 11 de Abril de 2020

**Bajo el Título:**

SOCIEDAD DE INVERSIONES CAMPOS CHILENOS S.A.

**Dirección URL de página:** <https://www.extranoticias.cl/avisos-legales/?p=3769>



#### MEMORIA Y BALANCE

De acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 18.046 y en la norma de carácter general N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, la Sociedad pondrá a disposición de los accionistas y público en general, la memoria y balance anual, en su sitio web [www.camposchilenos.cl](http://www.camposchilenos.cl) ([www.camposchilenos.cl/inversionistas/memorias-anuales](http://www.camposchilenos.cl/inversionistas/memorias-anuales)).

#### ESTADOS FINANCIEROS

Se comunica a los señores accionistas que según lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, la Sociedad pondrá a disposición de los accionistas y público en general, en su sitio web [www.camposchilenos.cl](http://www.camposchilenos.cl), los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2019, auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa.

#### FUNDAMENTOS PARA LA ELECCION DE LOS AUDITORES EXTERNOS

Se informa a los señores accionistas que en cumplimiento con el Oficio Circular N° 764 se encuentra publicada en la página web de la sociedad [camposchilenos.cl](http://camposchilenos.cl) ([www.camposchilenos.cl/inversionistas/juntas-de-accionistas/fundamentos-de-la-proposicion-auditores-externos-2020](http://www.camposchilenos.cl/inversionistas/juntas-de-accionistas/fundamentos-de-la-proposicion-auditores-externos-2020)) la fundamentación para la elección de los auditores externos que deberá realizarse en la Junta de Accionistas antes señalada.

#### LIMITACIONES COVID-19

Si a la fecha citada para la presente junta, existieran limitaciones de la autoridad para efectuar reuniones de este tipo o existan limitaciones de desplazamiento, la sociedad se verá obligada a suspender o postergar la realización de la respectiva junta, hasta que tales impedimentos hayan cesado, lo que será debidamente informado a través del periódico electrónico [www.extranoticias.cl](http://www.extranoticias.cl), en la página web de la sociedad y como Hecho Esencial. Si así fuese el caso, la junta deberá realizarse dentro del plazo máximo de 30 días desde que el impedimento haya cesado.

**PRESIDENTE**

**GERENTE GENERAL**

**Categoría:** Citaciones

**Fecha de Publicación:** Sábado 11 de Abril de 2020

**Bajo el Título:**

SOCIEDAD DE INVERSIONES CAMPOS CHILENOS S.A.

**Dirección URL de página:** <https://www.extranoticias.cl/avisos-legales/?p=3769>

